



DEPTO. ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES
BMP/mmp

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2856

SANTIAGO, 26 DIC. 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.481; en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 1.199 y N° 1614 de 2011, ambas de esta Subsecretaría., y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

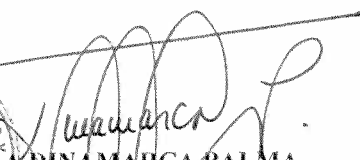
ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA ANA	N° TELÉFONO:	6979173
R.U.T.:	76.072.452-7	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	GRAL BULNES 1203- OF 31B		
COMUNA:	SANTIAGO	CIUDAD:	SANTIAGO
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
1	TRABAJOS DE CERRAJERIA (CDP1130)		65.950
TOTAL NETO:			\$ 65.950
TOTAL RETENCIONES:			
TOTAL IVA:			\$ 12.531
TOTAL:			\$ 78.481

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

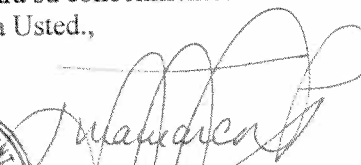
ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación a la partida 07, capítulo 01, programa 01, subtítulo 22, ítem 06 y asignación 001 y 003 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFIQUESE POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.


PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Distribución:
Servicios Generales.
Gabinete Subsecretario.
Oficina de Partes.

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,


PAMELA DINAMARCA PALMA
Departamento Administrativo

